



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

-----HORA, FECHA Y LUGAR-----

En la ciudad de Xalapa, Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día treinta y uno de enero del año dos mil doce, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, sita en la Calle Ignacio Zaragoza Número 28, Colonia Centro, C.P. 91000, los miembros integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria.

-----ASISTENTES Y QUÓRUM-----

L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; **Lic. Servando Marín Franco**, en representación del **Lic. Cesar Fernández del Campo Rabatte**, Director de Educación Superior y Vocal, designado mediante oficio n° UPAV/DES/001/2012; **Lic. José Apolinar Martínez Hernández**, en representación del **L.A.E. José Eduardo Gómez Maitret**, Director de Planeación y Programación y Vocal, designado mediante oficio de fecha 31 de enero de 2012; **Lic. Miriam del Carmen Gutiérrez Castillo**, en representación del **Lic. Francisco Arturo Palacios Rodríguez**, Director de Asuntos jurídicos y Vocal, designada mediante oficio N° SEV/UPAV/DAJ-012/2012; **C. Arturo Pizano Ruiz**, en representación del **Lic. Evaristo Morales Huertas**, Director de Educación Media Superior y Vocal, designado mediante oficio N° UPAV/DEMS/OF.446 **L.C. Ricardo Alcántara Coronel**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal; **L.I. Juan Gabriel Pérez Salgado**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal; asimismo en representación del C. L.C. César Agustín Blancas Cubas, titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación en su carácter de Asesor, se encuentra presente la C. **L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas**, personal designado mediante oficio N° CI-CEDA-2012-0155 con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. **Lic. Marco Antonio Pazos Mora**; en representación de la **Lic. Herminia Aguilar Hidalgo** Integrante de CANAGRAF y Vocal del Sector Privado, el **C. Jorge Cortes Alonso** Representante Legal de la Empresa Xerografía del Sureste S.A. DE C.V. y Vocal del Sector Privado y el **L.C. J. Enrique Araujo Hernández** Representante Legal de Comercializadora Marsella S.A. de C.V. y Vocal del Sector Privado.

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia y Constancia de Quórum.



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

II.- Designación de los integrantes que constituirán el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones para el ejercicio 2012.-----

III.- Integración de la Comisión para las Licitaciones.-----

IV.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2012.-----

V.- Revisión y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2012.-----

VI.- Seguimiento de los Acuerdos tomados en sesiones anteriores pendientes de concluir.-----

VII.- Informe sobre montos autorizados para las adquisiciones correspondientes al ejercicio 2012.-----

VIII.- Relación de adjudicaciones directas efectuadas por el periodo del 16 al 31 de diciembre de 2011.-----

IX.- Aprobación del Dictamen de procedencia para la adjudicación directa por excepción de Ley relativa a la contratación del servicio de vigilancia para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 para la universidad popular autónoma de Veracruz.-----

X.- Asuntos Generales. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia y constancia de quórum.- El Lic. Alejandro Echevarría Miranda en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Subcomité, pasa lista de asistencia declarando que existe quórum para celebrar la presente Sesión, mostrando a cada uno de los miembros del Subcomité los acuses de recibido de los oficios con que fueron convocados los Servidores Públicos y representantes del Sector Privado. -----

II.- Designación de los integrantes que constituirán el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones para el ejercicio 2012.-----

Con fundamento en el artículo Quinto de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, que a la letra señala: "Las Instituciones podrán establecer Subcomités, en los que intervendrán sus Áreas Administrativas y sus Órganos de Control Interno; se integraran en número impar y en ellos



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

podrán participar los sectores representativos de la Industria y del Comercio del Estado y del Municipio” y el artículo 6 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se integra el Subcomité de este Organismo, quedando de la siguiente manera:

- **El Presidente:**
C.P. Andrés Blancas Portilla, Director de Administración y Finanzas.
- **Secretario Ejecutivo:**
L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.
- **Vocales del Sector Público:**
Lic. Cesar Fernández Del Campo Rabatte, Director de Educación Superior.
Lic. Evaristo Morales Huertas, Director de Educación Media Superior.
L.A.E. José Eduardo Gómez Maitret, Director de Planeación y Programación.
Lic. Francisco Arturo Palacios Rodríguez, Director Jurídico.
L.C. Ricardo Alcántara Coronel, Jefe del Departamento de Recursos Financieros;
L.I. Juan Gabriel Pérez Salgado, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información;
- **Vocales del Sector Privado:**
Lic. Herminia Aguilar Hidalgo, Integrante de la Cámara Nacional de la Industria de las Artes Gráficas (CANAGRAF)
C. Jorge Cortes Alonso, Representante Legal de la Empresa Xerografía del Sureste S.A. de C.V.
L.C. Enrique Araujo Hernández.- Representante Legal Comercializadora Marsella S.A. de C.V.
- **Asesores:**
C.P. César Agustín Blancas Cubas, Contralor Interno de la Secretaría de Educación.

-----**Acuerdo SESORD.01-01-12**-----

Se aprueba por unanimidad de votos la integración de los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para el año 2012.-----

III.- Integración de la Comisión para las Licitaciones.-----



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

De acuerdo al Artículo 7 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, que a la letra dice: " Las Instituciones podrán establecer comisiones de licitación, que se encargarán de los procedimientos de contratación", se integra la Comisión de Licitación que llevará a cabo los Actos de las Licitaciones, así como de las Adquisiciones por excepción de Ley, para el Ejercicio Fiscal 2012, la cual queda integrada de la siguiente manera:-----

- C.P. Andrés Blancas Portilla.- Director de Administración y Finanzas de la U.P.A.V.
- L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.
- L.C. Ricardo Alcántara Coronel, Jefe del Departamento de Recursos Financieros.
- Lic. Francisco Arturo Palacios Rodríguez, Director de Asuntos Jurídicos
- Personal del área usuaria o solicitante de los bienes y/o servicios.

Esta Comisión quien de conformidad a lo establecido en la Ley de la Materia, tendrá la facultad de decidir las propuestas aceptadas; así como las rechazadas, de conformidad con los requisitos solicitados en las bases de participación y en la Normatividad aplicable.-----

-----Acuerdo SESORD.01-02-12-----

Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la Integración de la Comisión de Licitaciones para el Ejercicio 2012. -----

IV.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2012.-----

De acuerdo al artículo 23 y 24 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de LA Universidad Popular Autónoma de Veracruz que señalan:

"Artículo 23. El Subcomité puede celebrar Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, dependiendo de las necesidades del Instituto.

Artículo 24. Las sesiones ordinarias se efectuaran cuando menos una vez al mes, para tratar asuntos sobre la planeación, programación, ejecución y evaluación de los aspectos que marcan las leyes, serán convocadas por el Presidente con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la sesión, turnando a los integrantes de este el orden del día con la información y documentación correspondiente de los asuntos a tratar."

Las sesiones extraordinarias se celebrarán cuando resulten necesarias, previa convocatoria del Presidente, con una anticipación de por lo menos un día hábil a la sesión, turnando a los



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES. ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

integrantes de éste el Orden del Día con la información y documentación correspondiente de los asuntos a tratar.

Las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Subcomité se podrán llevar a cabo aun cuando no se encuentre presente algún integrante del Sector Privado.

En su caso, el Subcomité a través del Secretario informará por escrito sobre la modificación de la fecha programada en las sesiones.

Por lo que se presenta la propuesta y se somete a autorización del Subcomité el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal:

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN	31 de enero
SEGUNDA SESIÓN	29 de febrero
TERCERA SESIÓN	30 de marzo
CUARTA SESIÓN	30 de abril
QUINTA SESIÓN	30 de mayo
SEXTA SESIÓN	29 de junio
SÉPTIMA SESIÓN	31 de julio
OCTAVA SESIÓN	31 de agosto
NOVENA SESIÓN	28 de septiembre
DÉCIMA SESIÓN	31 de octubre
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN	30 de noviembre
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN	19 de diciembre

----- -----**Acuerdo SESORD.01-03-12**----- -----

Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos el calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2012, estableciendo una sesión por mes de calendario.-----

----- -----**V.- Revisión y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2012.**----- -----

Con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave que menciona: "Las distintas áreas

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

que integran las Instituciones elaboraran sus Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según sea el caso, los que serán consolidados para su publicación”, por lo anterior se presenta el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2012, en el cual se engloban las necesidades de la Universidad, las proyecciones de Adquisiciones para el presente ejercicio del capítulo 2000 Materiales y Suministros siendo por un importe de \$1'944,000.00 (Un millón novecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y del capítulo 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 4'536,000.00 (Cuatro millones quinientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.); con lo anterior, se da cumplimiento a lo establecido en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS CONCEPTOS.	PRESUPUESTADO AUTORIZADO
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	380,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	140,000.00
MATERIALES INFORMÁTICOS	425,000.00
MATERIALES FOTOS Y AUDIOVISUAL	38,808.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	180,000.00
REFACCIONES, ACCES. Y HERRAMIENTAS	25,000.00
REFACCIONES, ACCES. EQ. DE COMPUTO	115,000.00
LLANTAS Y CAMARAS	77,616.00
MATERIALES DE CONTRUCCIÓN	7,048.00
MATERIAL ELÉCTRICO	25,000.00
PINTURAS	25,000.00
MATERIAL PARA MANTENIMIENTO	15,528.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMAC.	15,000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	400,000.00
VESTUARIO Y UNIFORMES	45,000.00
PRENDAS DE PROTECCION	30,000.00
TOTAL CAPITULO 2000	1'944,000.00

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES

CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES CONCEPTOS	PRESUPUESTADO AUTORIZADO
SERVICIO POSTAL	12,300.00
TELEFONO CONVENCIONAL	480,000.00
ENERGIA ELECTRICA	235,000.00
AGUA POTABLE	56,888.00
ARRENDAMIENTO EDIFICIOS	1'936,915.00
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE FOTOCOPIADO	120,000.00
FLETES Y MANIOBRAS	95,000.00
SEGUROS BIENES PATRIMONIALES	40,900.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA	345,000.00
MANTENIMIENTO MOB. Y EQUIPO	110,000.00
CONSERV/MANTTO. BIENES INFORMATICOS	165,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	250,000.00
SERVICIO DE FUMIGACIÓN	40,000.00
MANTENIMIENTO VEHICULAR	75,000.00
OTROS GASTOS DE INFORMACIÓN	75,000.00
IMPRESIONES	74,000.00
VIÁTICOS	425,000.00
TOTAL CAPITULO 3000	4'536,000.00

TOTAL DEL PRESUPUESTO

6'480,000.00

El representante del Órgano Interno de Control manifestó que para el ejercicio de dicho programa, se realice de acuerdo a la normatividad aplicable vigente; así como que una vez autorizado por su Junta Directiva dicho programa y se hagan los ajustes pertinentes, se deberá enviar en tiempo y forma antes del 15 de febrero a la SEFIPLAN en los formatos establecidos por dicha dependencia. Por otro lado, se derivado del análisis y por los montos presentado en el Programa Anual de Adquisiciones, se sugiere que se liciten las siguientes partidas: Material de Limpieza, Materiales y útiles de Oficina, Materiales Informáticos y demás aplicables conforme a la normatividad, a lo que el L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda, responde que tal y como señala el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz en su segundo párrafo "La publicación a que se refiere el párrafo anterior, no implicará obligación alguna de contratación y podrá ser adicionada, modificada,



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

suspendida o cancelada, sin responsabilidad alguna para la institución". Y que además el Programa será enviado antes de la fecha que menciona el representante de la Contraloría y que será presentado el oficio de entrega en segunda sesión ordinaria.

-----Acuerdo SESORD.-01-04-12-----

Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2012, quedando pendiente la autorización de la H Junta Directiva, el cual se informará a los miembros del subcomité.

VI.- Seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores pendientes de concluir.

Se informa a los integrantes de este Subcomité del seguimiento a los acuerdos establecidos en las Sesiones Ordinarias del ejercicio 2011:

- Con el Acuerdo SESORD. 02-04-11; se aprueba por unanimidad de votos el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la U.P.A.V., para lo cual ya se recibieron comentarios en el oficio No. CG/DGCE/SSCG/2929/2011 por parte del C.P. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Director General de Control y Evaluación; en donde comenta sobre los artículos 6, fracción IV y 17 fracción XXII relacionado al destino final de bienes muebles, mismo que no corresponde, debiéndose circunscribir únicamente a analizar lo referente al tema de la baja y enajenación de bienes muebles; así como comentarios en el artículo 12, la forma en que los vocales podrán nombrar a sus suplentes en caso de no poder asistir. Quedando pendiente la recepción de los comentarios de la Dirección Jurídica de la SEV. Llevándose a cabo las recomendaciones efectuadas.

Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados del seguimiento al acuerdo indicando que el Manual en mención entrará en vigor y quede debidamente autorizado en el momento mismo de su publicación en página WEB.

VII.- Informe sobre montos autorizados para las Adquisiciones correspondientes al ejercicio 2012.

De conformidad a los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave y 33 del Decreto número 326 de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz-Llave correspondiente al



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

Ejercicio Fiscal 2012, los montos autorizados para las adquisiciones con Recurso Estatal para el presente Ejercicio serán las siguientes:-----

I.- Por Adjudicación Directa	La inferior a los 1135 Salarios mínimos general vigente. Hasta \$67,055.80 (Sesenta y siete mil cincuenta y cinco pesos 80/100 M.N.)
II.- Por Licitación Simplificada,	Entre los 90,806 y los 1136 Salarios mínimos general vigentes. Hasta \$5'364,818.48 (Cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos 48/100 M.N.)
III.- Por Licitación Pública Estatal	Entre los 181,612 y 90,807 Salarios mínimos general vigente. Hasta \$10'729,636.96 (Diez millones setecientos veintinueve mil seiscientos treinta y seis pesos 96/100 M.N.)
III.- Por Licitación Pública	Las adquisiciones que rebasen el monto de los 181,612 Salarios mínimos generales vigentes.

Los montos anteriores, deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado, salario mínimo vigente es de \$59.08

Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados sobre los montos establecidos para las Adquisiciones que realice la Universidad de conformidad con la Normatividad aplicable, durante el ejercicio 2012.-----

VIII.- Relación de adjudicaciones directas efectuadas por el periodo del 16 al 31 de diciembre de 2011. -----

Se informa a los integrantes de este Subcomité que en cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Dirección de Control y Evaluación de la Contraloría General del Estado se dan a conocer los movimientos derivados de adquisiciones y servicios diversos como ejemplos adquisiciones de neumáticos, mantenimientos de inmuebles, elaboración de letras y escudos en acero , elaboración de volantes, adquisición de plantas de ornato, material y útiles de oficina, servicios de vigilancia, adquisición de uniformes, servicio de copiado y servicio de fumigación y cumpliendo con el artículo



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

12 de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina Control y Austeridad eficaz, en lo correspondiente a su publicación en página WEB del Instituto.-----

Dando así mismo cumplimiento a los artículos 26, 27, 51 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de Veracruz-Llave.-----

Haciendo mención que se integra el monto de los eventos del curso taller para la operación del Sistema Integral de Control Escolar (SICE), tal como lo solicitó el L.C. Cesar Agustín Blancas Cubas, Contralor Interno de la SEV en Sesión anterior mencionándose que ha sido enviado en tiempo y forma el reporte correspondiente por el periodo en mención al Órgano de Control Interno.

CONCEPTO	IMPORTES
Adquisiciones, servicios y mantenimientos diversos por el periodo correspondiente del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2012.	\$ 456,658.11

los integrantes de este subcomité se dan enterados sobre los movimientos derivados de adquisiciones y servicios, realizados por el periodo del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2012-----

IX.- Aprobación del Dictamen de procedencia para la adjudicación directa por excepción de Ley relativa a la contratación del servicio de vigilancia para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----

Se presenta a los integrantes de este Subcomité el Dictamen de procedencia para la adjudicación directa por excepción de Ley relativa a la contratación del servicio de vigilancia para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, mismo que se envió a la Dirección General de Control y Evaluación de la Contraloría General para su validación mediante oficio N°DAF/008/2012,recibiendo respuesta de la Dirección en mención con oficio N° CG/DGCE/SSCG/0049/2012, y que menciona en términos generales la aceptación y aprobación del Dictamen y que se encuentra plenamente acreditada la hipótesis contenida en el artículo 55, fracción VII dela Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz resultando el Dictamen procedente, para lo cual se menciona que se realizó mediante un análisis meticoloso del presupuesto de egresos para el ejercicio 2012, para determinar el monto por el servicio de vigilancia para la Universidad, y tomando como referencia el tiempo y la necesidad para la contratación, lo más conveniente por ser la mejor propuesta para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz en la contratación del servicio de vigilancia para el edificio ubicado en



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Zaragoza no. 28, al Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz; por ser la que más ofrece los servicios a nivel Estatal.-----

Para lo cual el Instituto requiere para los servicios de vigilancia de tres elementos comisionados en servicios de 12 horas matutino con un costo de \$290.52 (doscientos noventa pesos 52/100 m.n.) diarios por elemento, el costo podrá variar en razón al incremento en el salario mínimo.-----

-----**Acuerdo SESORD.01-05-12**-----

Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos el Dictamen de procedencia para la adjudicación directa por excepción de Ley relativa a la contratación del servicio de vigilancia para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----

X.- Asuntos generales.- Se informa a los integrantes de este Subcomité que no existen asuntos generales. -----

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria las 15:00 horas del día de su inicio; levantando el Acta correspondiente, firmando en todas sus fojas al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

L.A.E. Alejandro Echevarria Miranda
Secretario Ejecutivo

L.C. Ricardo Alcántara Coronel
Vocal del Sector Público

Lic. Servando Marín Franco
En representación del
Lic. Cesar Fernández Del Campo
Rabatte
Vocal del Sector Público

Lic. Miriam del Carmen Gutiérrez
Castillo
en representación del
Lic. Francisco Arturo Palacios
Rodríguez
Vocal del Sector Público



GÓBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ



**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**Lic. José Apolinar Martínez
Hernández
en representación del
L.A.E. José Eduardo Gómez
Maitret
Vocal del Sector Público**

**c. Jorge Cortes Alonso
Vocal del Sector Privado**

**L.I. Juan Gabriel Pérez Salgado
Vocal del Sector Público**

**c. Arturo Pizano Ruiz
en representación del
Lic. Evaristo Morales Huertas
Vocal del Sector Público**

**Lic. Marco Antonio Pazos Mora
en representación de la
Lic. Herminia Aguilar Hidalgo
Vocal del Sector Privado**

**L.C. Enrique Araujo Hernández
Vocal del Sector Privado**

**L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas
En representación del
L.C. César Agustín Blancas Cubas
Contralor Interno en la S.E.V**

Estas firmas corresponden a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz de fecha 31 de Enero de 2012.



Zaragoza No. 28 Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz
Tel.(228) 8173410. 8416730